

El Trabajo Preventivo desde una Visión Personológica en la Educación Primera Infancia**Preventive work from a personological vision in Early Childhood Education****Trabalho Preventivo na Perspectiva Personológica na Educação Infantil****Autores:** Mireya Sarmiento Peña

Dirección Municipal de Educación. Manzanillo. Granma. Cuba

Correo: mireya@ma.gr.rimed.cu

ORCID: 0009-0004-1860-3616

María Luisa Tiá Pacheco

Dirección Municipal de Educación. Manzanillo Granma. Cuba

Correo: marialuisatia025@gmail.com

ORCID: 0000-0002-6137-8715

Victoria Elvira Torres Moreno

Universidad de Granma. Cuba

Correo: elviraatorresmoreno475@gmail.com

ORCID: 0000-0002-3266-3920

Mireilys Dionnys Lastre Sarmiento

Dirección Municipal de Educación. Manzanillo Granma. Cuba

Correo: mirelore91@gmail.com

ORCID: 0000-0003-2485-1558

Artículo de revisión**RESUMEN**

El trabajo preventivo adquiere en el contexto actual gran importancia, pues conduce al mejoramiento de determinadas manifestaciones en los escolares, desde una acertada dirección de la labor educativa; de esta manera el presente artículo tiene como objetivo describir las exigencias para el desarrollo del trabajo preventivo en el nivel educativo Primera Infancia, desde una visión personológica. Los métodos empleados fueron: analítico-sintético, inductivo-deductivo y el análisis documental, permitiendo revelar las particularidades del procedimiento para el diseño, ejecución y control de las acciones preventivas en el contexto educativo en función de lograr un desarrollo integral de las niñas y los niños de manera equitativa, inclusiva y de calidad, con oportunidades para todos, tal como demanda la agenda 2030; constituye un resultado del proyecto de investigación “El perfeccionamiento del proceso pedagógico en la Educación del municipio Manzanillo”.

Palabras clave: Atención educativa; Diversidad; Trabajo preventivo.

ABSTRACT

Preventive work acquires great importance in the current context, since it leads to the improvement of certain manifestations in schoolchildren, from a correct direction of the educational work; in this way, the purpose of this article is to describe the requirements for the development of preventive work at the Early Childhood educational level, from a personological perspective. The methods used were: analytical-synthetic, inductive-deductive and documentary analysis, allowing to reveal the particularities of the procedure for the design, execution and control of preventive actions in the educational context in order to achieve an integral development of girls and boys in an equitable, inclusive and quality manner, with opportunities for all, as demanded by the 2030 agenda; it constitutes a result of the research project "The improvement of the pedagogical process in the Education of the Manzanillo municipality".

Keywords: Preventive work, Educational care, Diversity

RESUMO

O trabalho preventivo adquire grande importância no contexto atual, pois leva à melhoria de determinadas manifestações nos escolares, a partir de um correto direcionamento do trabalho educativo; Dessa forma, o objetivo deste artigo é descrever as demandas para o desenvolvimento do trabalho preventivo no nível educacional da Primeira Infância, a partir de uma visão personológica. Os métodos utilizados foram: analítico-sintético, indutivo-dedutivo e análise documental, permitindo revelar as particularidades do procedimento de desenho, execução e controle de ações preventivas no contexto educacional para alcançar o desenvolvimento integral de meninas e meninos. crianças de forma equitativa, inclusiva e de qualidade, com oportunidades para todos, conforme exige a agenda 2030; Constitui resultado do projeto de pesquisa "A melhoria do processo pedagógico na Educação no município de Manzanillo".

Palavras-chave: Atenção educativa; Diversidade; Trabalho preventivo.

INTRODUCCIÓN

Orientar para la vida y el desarrollo humano en la mayor parte de los programas de educación mundial, han logrado conjugarse como procesos continuos y permanentes que, por sus aportaciones al bienestar personal y colectivo no solo pretenden minimizar la disfuncionalidad

social, sino garantizar la promoción de acciones preventivas como estrategias para afrontar con efectividad situaciones conflictivas con la búsqueda de condiciones, que garanticen dar respuesta a los requerimientos del crecimiento personal.

La educación y la orientación constituyen procesos dirigidos a la preparación del hombre para la vida, en este sentido resulta necesario destacar el concepto de orientación Torroella (2005), retomado por La O (2024) al expresar que:

Orientar es, fundamentalmente, guiar, conducir, indicar de manera procesual para ayudar a las personas a conocerse a sí mismo y al mundo que los rodea; es auxiliar a un individuo a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es una unidad con significado capaz de y con derecho a usar de su libertad, de su dignidad personal dentro de un clima de igualdad de oportunidades y actuando en calidad de ciudadano responsable tanto en su actividad laboral como en su tiempo libre. (p.11)

Según este criterio la orientación se enmarca en el desarrollo personal-social, dirigida a promover la autoestima, relaciones humanas, socialización y atención a las necesidades e intereses del individuo, de acuerdo a sus potencialidades, habilidades y destrezas. Desde el punto de vista individual tiene como objetivo facilitar al sujeto el conocimiento de sí mismo para que pueda establecer una línea de actuación personal que procure la felicidad interna y el equilibrio personal, la que está asociada con su dimensión social, enmarcada esta última en una serie de circunstancias espacio-temporales, humanas, sociológicas y antropológicas; el centro de atención es la ayuda al educando para que alcance un alto rendimiento académico y progrese en sus estudios. De ahí que esta conceptualización enmarca la orientación en la ayuda y asesoría en actividades de aprendizaje, formación de hábitos de estudio y técnicas de aprendizaje eficaz.

Desde el punto de vista histórico se ha transitado desde una visión parcializada acerca de la orientación, hasta un enfoque más amplio, integral, y holístico que incide en una orientación que tome en consideración los distintos contextos educativos, que atienda al sujeto como un todo integrado, pero sobre todo, que asuma funciones de prevención y desarrollo; que atienda a los educandos y a todos los agentes que participan en el proceso educativo, en su sentido amplio y estrecho, a su vez, centrada en la atención, guía y asesoría del sujeto en lo personal, escolar y vocacional.

Desde esta mirada Morales (2020) señala que la orientación es:

Una actividad compleja que trasciende el escenario educativo-institucional para convertirse en una exigencia social que demanda del docente, la construcción de acciones de intervención que modifiquen significativamente las circunstancias precarias que experimentan determinados escenarios sociales, los cuales por estar sumidos en situaciones conflictivas han adoptado formas de vida, así como prácticas destructivas del orden y el equilibrio. (p. 173)

Orientar se entiende entonces, como una actividad compleja que trasciende el escenario educativo-institucional para convertirse en una exigencia social que demanda del docente, la construcción de acciones de intervención que modifiquen significativamente las circunstancias que experimentan determinados escenarios sociales.

El enfoque personológico consiste en partir de una comprensión de la personalidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, al considerar al principio de la personalidad como punto de partida y de llegada del proceso pedagógico (o proceso docente-educativo), como concepto genérico que incluye al de enseñar y enseñar.

La orientación educativa como proceso de mediación, a través de niveles de ayuda, adquiere un enfoque personológico dado que el educando es una personalidad integral en la cual se influye mediante la utilización de métodos y técnicas se generan unidades subjetivas desde la Situación Social del Desarrollo de cada educando lo que logra promover un aprendizaje autónomo y autorregulado; no solo implica incidir en el desarrollo de la esfera intelectual, sino también en su desarrollo afectivo y social, así como en el despliegue de sus potencialidades, para la satisfacción de las necesidades e intereses educativos que garanticen su crecimiento personal; la orientación educativa adquiere un enfoque personológico desde la individualidad como característica de la personalidad.

Desde esta visión resulta necesario enfatizar que, la perspectiva psicológica de la educación exige que se conozcan las características de los sujetos a los que va dirigida y las condiciones del contexto donde se desarrollan, dado el lugar que le corresponde a las instituciones educativas, entre ellas las relacionadas con la Primera Infancia, como espacios de socialización y de preparación del hombre para la vida. Considerando que cada personalidad es única e irrepetible, no se pueden obviar las principales regularidades en el desarrollo de los educandos, por cuanto cada etapa en particular condiciona su comportamiento y a su vez determina la manera en que el educador ejerce sus influencias educativas; de ello dependerán sus recursos, métodos, medios y estrategias de enseñanza (Martely et al, 2022).

Sobre la base de los elementos expuestos la orientación y la educación constituyen procesos que incluyen el trabajo preventivo, el que a su vez, dadas las tendencias actuales, toma como centro al individuo atendiendo a todos los elementos que caracterizan la personalidad y su desarrollo, es decir, desde una perspectiva personológica, dada la posición social que ocupa, así como la Situación Social Del Desarrollo de cada etapa por la que va transitando.

En este sentido, el trabajo preventivo, como elemento del proceso educativo, posee una extraordinaria importancia social y constituye una dirección priorizada del trabajo del Ministerio de Educación. Esta problemática es hoy un componente medular de todo el quehacer pedagógico en los centros; incluye a su vez a preparación de todos los educadores que han venido desarrollando acciones en función de alcanzar dichos propósitos.

Desde esta perspectiva, en relación con el contexto escolar, la prevención y el trabajo preventivo han sido objeto de estudio en diversas investigaciones a nivel internacional, regional y cubano, por lo que hacer frente a las problemáticas sociales que afectan a la educación y contribuir desde las instituciones sociales a la equidad y desarrollo sostenible, es una necesidad impostergable del nivel educativo Primera Infancia.

Esta es una labor muy compleja que implica la participación y protagonismo de todos los factores macro y microsociales y del esfuerzo de las personas para crear ambientes sanos y protectores que favorezcan el desarrollo de la humanidad. A tales fines, el objetivo del artículo es describir las exigencias para el desarrollo del trabajo preventivo en el nivel educativo Primera Infancia, desde una visión personológica, como resultado de una labor educativa de calidad.

DESARROLLO

El Ministerio de Educación cubano (2023) refrenda con claridad, que el proceso educativo en la Primera Infancia está dirigido fundamentalmente al logro de un desarrollo integral, que se plantea como el fin de la educación; el proceso educativo es una aspiración permanente que abarca toda la vida del niño tanto en el hogar, como en la institución infantil, porque cuando el niño aprende, realiza alguna encomienda sencilla laboral, de servicios a otros, se asea, se alimenta, aún cuando duerme, todo debe ser organizado y concebido para contribuir a su desarrollo y formación integral, y que se garantice un ambiente socio afectivo favorable para que sea placentero.

Desde esta perspectiva, se considera, que este proceso está dirigido fundamentalmente, al logro de las formaciones intelectuales, socio afectivo, actitudinales, motivacionales y valorativas de la personalidad, lo que incluye los conocimientos que el niño aprende, que adquiere; se destaca

que en estas edades, estos conocimientos no constituyen un fin en sí mismos, sino un medio que contribuye al desarrollo y crecimiento personal de los niños y niñas.

Por la importancia que tiene este nivel educativo en la formación de las niñas y niños, el fin está dirigido al: "...logro del máximo desarrollo integral posible de cada niño y niña, desde su nacimiento hasta los seis años de edad". (Ministerio de Educación 2023, p. 2)

Es importante significar que para llegar a este fin se presentan los objetivos generales para cada año de vida, algo relevante en estos es que, a pesar de que el trabajo preventivo no aparece de manera explícita, queda clara la intencionalidad del nivel educativo Primera Infancia en la formación y desarrollo de las niñas y niños, por lo que es una necesidad, velar porque se desarrolle esta actividad de manera sana y con oportunidades de aprendizaje para todos.

El trabajo preventivo como resultado de la labor educativa de calidad, implica que se cumplan aspectos conceptuales metodológicos y prácticos en estrecha relación con todos los agentes educativos involucrados en la educación de las niñas y niños de la Primera Infancia, lo cual permite un proceso educativo de calidad, con atención individualizada y diferenciada que logre atender la vulnerabilidades que se presentan en los niños y sus familias.

El trabajo preventivo en la actualidad es una necesidad, su diseño, ejecución y control es objetivo fundamental para el logro de una educación de calidad, este es definido en la RM-111/2017, sistematizado por Palacio et al. (2024) como:

Un sistema de acciones dirigidas a garantizar que las condiciones educativas y socio-ambientales en las que los adolescentes se educan sean las más propicias para el sano desarrollo de su personalidad y evitar la aparición de alteraciones en su comportamiento, las que constituyen acciones destinadas a prepararse y disponer de lo necesario, con anticipación, para alcanzar un fin. (p. 6)

Acanda (2023), considera que el trabajo preventivo:

Promueve la actuación anticipada para que no surjan problemáticas que se manifiesten de manera negativa en las niñas y niños, este debe potenciar las herramientas que les permita solucionar conflictos, ampliar sus potencialidades de desarrollo y transformar de manera creativa y sana su realidad. (p. 6)

Hernández (2014), expresa que el trabajo preventivo es: "... actuar para que un problema no aparezca o disminuya sus efectos. Es adelantarse de forma creativa. Es ajustarse de forma

creativa a los problemas constantes y cambiantes en la búsqueda de soluciones y/o alternativas a los mismos”. (p. 20)

Se asume la definición de Acanda (2023), porque expresa que las acciones que se realizan en el proceso educativo constituyen por si solas medidas dirigidas a impedir que se produzcan alteraciones en el comportamiento de los niños y niñas, y que estas no trasciendan a trastornos de la conducta, mediante el trabajo preventivo.

De esta manera, para realizar una labor educativa de calidad en la Primera Infancia, en las instituciones infantiles en el grado preescolar de la escuela primaria y en el programa Educa a tu hijo, se ha establecido un procedimiento para el diseño ejecución y control del trabajo preventivo, que se constituye en pasos lógicos. Ministerio de Educación (2017)

Los pasos para el diseño ejecución y control del trabajo preventivo son los siguientes:

- Preparación de directivos educadores especialistas y promotoras del programa Educa tu hijo.
- Diagnóstico y caracterización de los niños y su familia.
- Elaboración de la caracterización del grupo.
- Caracterización de la institución.
- Caracterización de la comunidad y del municipio.
- Elaboración de la estrategia de atención educativa en correspondencia con los resultados de la caracterización, en los órganos técnicos de dirección y los grupos coordinadores del programa Educa tu hijo.
- Ejecución de las acciones contentivas de la estrategia.
- Análisis y valoración de los resultados del trabajo de los órganos técnicos de dirección en los grupos de trabajo preventivo y en los grupos coordinadores del programa Educa a tu hijo de los diferentes niveles. (p. 22)

Sobre la base de estos elementos se considera oportuno atender el criterio de Acanda (2023), al plantear que para el desarrollo del procedimiento los colectivos pedagógicos deben tener en cuenta los diferentes niveles de prevención, dígase la prevención primaria, la secundaria y la terciaria, las que se detallan a continuación:

La prevención primaria, está dirigida a la toma de medidas cuando no han surgido deficiencias, relacionadas con las acciones que se pueden realizar para informar, orientar, educar, enseñar, sugerir, se trata de aquellas medidas, normas para evitar situaciones negativas en el desarrollo del sujeto. Se tiene en cuenta en este nivel a todos los educandos y miembros del colectivo pedagógico.

La prevención secundaria, se caracteriza por la adopción de medidas encaminadas a diagnosticar y atender de forma temprana la deficiencia ya existente para evitar consecuencias negativas. Una de las limitaciones de este segundo nivel es el hecho de enfocar el diagnóstico en función de la determinación de deficiencias y no en su carácter optimista y preventivo, aun cuando hayan surgido determinados trastornos; la terciaria, pretende retener o retardar la evolución de un proceso, dificultad, atenuando sus consecuencias, aunque persista el efecto inicial, es decir, se interviene para paliar consecuencias o para minimizar las limitaciones que para el educando tiene la dificultad.

El trabajo preventivo educativo incluye lo curricular, lo familiar y lo comunitario y está dirigido al fortalecimiento de la esfera afectivo- volitiva - motivacional de los niños y niñas de la Primera Infancia.

De manera similar Reyes et al. (2021), subrayan, que el trabajo preventivo:

Tiene como punto de partida la elaboración, implementación y evaluación del proyecto educativo institucional, con un enfoque participativo de la familia, las organizaciones estudiantiles y de masas, las entidades laborales, los directivos y maestros, para la actualización permanente del diagnóstico, y la caracterización y elaboración de estrategias educativas dirigidas a la solución de cada uno de los riesgos que se detectan; entre ellos el no contar con la comprensión de todos los que se implican en la actividad preventiva, de cómo hacer y qué hacer, debilidades en el dominio por parte de los directivos de las herramientas para la implementación de acciones preventivas, entre otras. (p. 166)

Considerando entonces, que esta labor cobra especial importancia en las instituciones educativas, sobre todo por las características diversas de los educandos, su procedencia familiar y escolar, que exigen a los maestros, especialistas y en general, a todos los trabajadores que interactúan con los educandos, a incidir positivamente para evitar riesgos y amenazas en la formación de estos.

Por lo que consecuentemente, resulta importante el diagnóstico como proceso, pues tiene como puntos de partida la valoración del desarrollo de los educandos y la entrega pedagógica, mediante los cuales se obtiene un primer acercamiento al conocimiento individualizado del niño, del grupo y de las familias al inicio de cada curso escolar con el objetivo de actualizar el diagnóstico psicopedagógico del niño, para identificar las tendencias positivas y negativas y las particularidades reales de cada niña niño.

En la caracterización del grupo, es necesario que los educadores y promotores busquen la relación que existe entre la manifestación que evidencia el niño y la atención que recibe de los diferentes agentes educativos ya que su actuación es resultado de sus influencias, lo que permitirá identificar signos de alerta para proyectar acciones en función de garantizar una atención de calidad atendiendo a la diversidad.

Los resultados de la caracterización del grupo se analizan en el colectivo de docentes y en la reunión del grupo coordinador del Consejo popular donde se planifican las acciones de capacitación que necesitan los agentes educativos y se aprovecha la estrategia de atención educativa que se va a desarrollar con las familias.

Consecuentemente, en los aspectos que se deben considerar para el fortalecimiento de la estrategia educativa resultan imprescindibles las acciones individuales y grupales, acciones para los educadores, acciones para los especialistas, acciones para la familia y acciones para la comunidad.

El trabajo preventivo que se realiza en el contexto educativo de la Primera Infancia se planifica, organiza, ejecuta y controla desde los órganos de dirección y técnicos, tales como: el consejo de dirección mensual, los colectivos de ciclo quincenal, los colectivo de docentes, el consejo de círculo y de escuela mensual, el grupo coordinador del Consejo Popular en el programa Educa tu hijo mensual, así como el grupo de trabajo preventivo institucional en la Primera infancia.

En el consejo de dirección mensual se analiza y valoran las potencialidades, limitaciones dificultades y vulnerabilidades que presentan los niños y su familia, se analizan las familias de niños con problemas sociales y de salud más complejos, se determinan cuáles serán las vías para su atención y seguimiento, se define la preparación metodológica que necesitan los educadores, se evalúa el comportamiento y la efectividad de la estrategia de atención educativa que se realiza con los niños y sus familias que requieren de una atención más particularizada,

igualmente se informan los casos que fueron analizados en el grupo de trabajo institucional y las decisiones tomadas.

En los colectivos de ciclo quincenal se analizan y valoran las potencialidades, limitaciones y dificultades que presentan los niños y su familia en el ciclo, se valora el cumplimiento y se perfecciona la estrategia de atención educativa, se proyecta el trabajo diferenciado con las familias y niños en situaciones sociales y de salud más complejos, así mismo, se proponen al consejo de dirección los casos de niños y familias que necesitan ser analizados en el grupo de trabajo preventivo institucional.

En el colectivo de docentes se analizan los niños que requieren de una atención más particularizada, se valora el cumplimiento de la estrategia de atención educativa y se determinan los casos de niños y familias que necesitan ser analizados en el grupo de trabajo preventivo institucional.

En el consejo de círculo y de escuela mensual se presentan los aspectos más significativos que arroja la caracterización para su posterior análisis y valoración, se precisan las acciones educativas que deben cumplir los miembros de manera coordinada y se determina el trabajo a desarrollar con las familias.

En el grupo coordinador del Consejo Popular del programa Educa tu hijo, de manera mensual se presentan y analizan los resultados de la caracterización del Consejo popular para la determinación de la estrategia de atención educativa, se identifican y actualizan las familias y niños con problemas sociales y de salud más complejos, se determinan los temas de preparación a las familias, se proyecta el trabajo diferenciado con estas familias y niños el que se plasma en un plan de acción. Las acciones educativas que se derivan para la atención a los niños y sus familiares a mediano y largo plazo, constituyen una garantía para la participación intersectorial que se requiere.

Significativo es el papel que juega el grupo de trabajo preventivo institucional en la Primera infancia que tiene como objetivo fundamental:

El análisis, atención y seguimiento de aquellos niños y niñas que por su situación familiar social o de salud compleja requieren de la toma de decisiones, las que tienen una orientación preventiva y de atención pedagógica psicológica y social en correspondencia con lo que se requiera; las medidas que se determinen por el grupo van dirigidas a la familia, nunca al niño. (Ministerio de Educación 2017, p.31)

En el caso del programa Educa a tu hijo los análisis se realizarán en el propio grupo coordinador a nivel de consejo popular, municipio y provincia y si se necesita la toma de otras decisiones, por organismos como fiscalía y menores, se presentarán al grupo de trabajo preventivo a nivel municipal y provincial.

En el referido grupo se adoptan las decisiones y se controla su cumplimiento y efectividad con aquellos niños y familias que más lo necesitan; lo preside la directora la que estará preparada con propuestas y alternativas de atención para el caso que se analice, además valorará con profundidad las soluciones aportadas por otros miembros. Lo integran la directora docente y las educadoras que por su experiencia y preparación tengan posibilidades de aportar propuestas para la toma de decisiones; se incorpora además una representación de familias seleccionadas, sobre todo, aquellas que muestren posibilidades por su preparación, discreción, disposición hacia la comunicación y las relaciones con el resto, las que pueden o no tener responsabilidades en el consejo de círculo, nunca será la familia del caso que se analiza.

Al finalizar el curso y con los resultados del trabajo desarrollado, el grupo de trabajo preventivo institucional determinará aquellos casos en los que resulta necesario incluir información en el expediente del niño.

En este proceso intervienen diferentes factores que actúan como agentes educativos que posibilitan la realización del trabajo preventivo con un enfoque psicológico. Entre ellos se encuentran: el jefe del nivel educativo, los metodólogos, las promotoras del programa Educa a tu hijo, los especialistas del centro de Diagnóstico y Orientación (CDO), las directoras y subdirectoras docentes, las educadoras, los psicopedagogos y logopedas, otros especialistas (educadoras de Educación musical, Computación e instructores de arte), la familia y las organizaciones políticas y de masas.

El trabajo preventivo en la Primera Infancia es crucial, en tanto está dirigido a garantizar un clima sociopsicológico ideal para educar a los niños y niñas alejados de los riesgos que puedan atentar contra la integridad, desarrollando aprendizajes para toda la vida y promoviendo el autocuidado de la salud.

CONCLUSIONES

Para lograr un desarrollo integral de las niñas y los niños se debe garantizar una correcta organización de todas las actividades del proceso educativo, propiciando una estrecha relación con el entorno natural y social más cercano, una satisfactoria comunicación con los adultos que les rodean, entre ellos, las educadoras y esencialmente la familia, adecuadas condiciones

materiales de vida, así como propiciar un clima emocional adecuado en el que predomine el respeto y la camaradería, lo que contribuye a prevenir la aparición de conductas inadecuadas y de problemas sociales o de salud complejos

Los propósitos del trabajo preventivo en la Primera Infancia se alcanzarán en la medida en que predomine el enfoque personológico, que parte de una visión integral del proceso, que tiene en su centro el desarrollo de la personalidad en todas sus facetas y requiere crear oportunidades de aprendizaje para todos, con atención individualizada y diferenciada para atender las vulnerabilidades que se presentan en los niños y sus familias, así como desarrollar acciones dirigidas a garantizar que las condiciones educativas y socio-ambientales en las que los educandos se desarrollan sean las más propicias.

En la Primera Infancia resulta necesario, dado el enfoque personológico, atender los pasos para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo, que incluye la valoración del desarrollo de los educandos y la entrega pedagógica, mediante los cuales se obtiene un primer acercamiento al conocimiento individualizado del niño, del grupo y de las familias, como puntos de partida para el diagnóstico y posterior aplicación de las estrategias educativas y de enseñanza-aprendizaje, desde el proyecto educativo institucional, sobre la base de la implicación de los diferentes agentes y agencias educativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acanda, L. (2023). El trabajo preventivo en la escuela cubana actual. *Revista Varona Volumen 21, no. 1, enero – marzo de 2023*. <http://revista.ucpejv.edu.cu/index.php/rPProf>
- La O, M., Torres, V. y Tiá, M. (2024). Estudio diagnóstico del estado inicial de la atención a la diversidad educativa en la integración escuela primaria-familia. *Revista Didascalía*. Vol. 5. Año 2024. Número 4, Octubre-Diciembre. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/issue/archive>
- Martely, L., Toledo, A. y Acosta, T. (2022). Tres enfoques para el desarrollo personológico de los educandos. Una aproximación a sus características e integración. *VARONA, Revista Científico-Methodológica, No. 74 enero-junio 2022*. ISSN: 1992-823 8 <https://scielo.sld.cu>
- Ministerio de Educación. (2017). *Procedimiento general para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo en todos los niveles educativos del Sistema Nacional de Educación*. Resolución Ministerial 111/2017. Pueblo y Educación

Ministerio de Educación. (2023). *Programa Educativo Primera Infancia. Segundo año de Vida*. Pueblo y Educación.

Morales, J. (2020). La orientación educativa y su pertinencia en el siglo XXI. *Revista Conrado*, 16(77), 172-183. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1363/1353>

Palacio, H., Tiá, M. & Manchón, H. (2024). Diagnóstico del Trabajo Preventivo en el Nivel Educativo Medio Superior. *Revista multidisciplinar do Instituto Superior Politécnico de Ciências y Tecnología*, 4 (3). <https://revista.insutec.ao/index.php/fct>

Reyes, J., Cano, Y. & Parra, F. (2021). La prevención como competencia de dirección en educación. *Revista Didascalía*. Vol. XII. Año 2021. Número 3, Julio-Septiembre.: <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/issue/archive>